

cio Inclan, se hizo célebre por el hecho, el primero en el país, de aprehender al impresor D. Juan M. Brambila, en cuya tipografía se imprimió una hoja en que se le ridiculizaba. Inclan amagó con la muerte á Brambila hasta el grado de encapillar-lo para ser ejecutado si no confesaba quien era el autor; pero Brambila con un valor y entereza extraordinarios, guardó el secreto, no sin haberselo originado notables perjuicios.

CAPITULO VII.

ESCOBEDO Y LA PENITENC IARIA.

Con diferentes sistemas continuó siendo regido el Estado hasta que apareció el Sr. D. Antonio Escobedo como gobernador emanado del sufragio público. Fué otro notable benefactor de Guadalajara. Por sus esfuerzos se fundó la Penitenciaría de aquel Estado, obra tan colosal, que á pesar de que hace cuarenta y cinco años que se comenzó y que sólo por cortos intervalos se ha suspendido, aun no está del todo terminada.

Este edificio comenzó á construirse el año de 1843 bajo el proyecto y dirección del arquitecto español D. José Ramón Cuevas. Está dividido en tres departamentos: el primero destinado para el tribunal, los juzgados de lo criminal, de lo civil,

y demás oficinas de la administración de justicia: el segundo, para las celdillas en que deben vivir aislados los presos; y el tercero para los talleres que fueren necesarios. El segundo departamento contiene además un lazareto y el local bastante para un hospital con salas bien ventiladas. Todo el edificio puede comodamente contener tres mil doscientas personas entre empleados, escoltas y presos, pues se ampliaron considerablemente los talleres, en la época en que el Sr. Vallarta fué gobernador del Estado, sin que por esto se crea que los arquitectos sucesores del Sr. Cuevas han dejado de interpretar fielmente su pensamiento.

La penitenciaría está situada al P. de la ciudad, distante nueve cuadras de la plaza de armas. Su planta general tiene la forma de un cuadrilongo de 300 metros de longitud por 150 de latitud; el frente principal ve al O. y tiene en el centro un pórtico monumental, de orden dórico que abraza los dos pisos del edificio; á los lados, y en toda la extensión de la fachada, hay una serie de ventanas, con fuertes rejas de hierro; los cuatro ángulos son otros tantos baluartes de imponente aspecto, propios para un caso de defensa. Pásado el pórtico se llega á un extenso patio de dos pisos con corredores en sus cuatro lados; en las amplias piezas que lo rodean están las oficinas de la ad-

ministración de justicia y las de la Fotografía: al viento N. de este patio existe otro semejante, con un solo piso, y está destinado para cárcel de mujeres, las cuales preparan todos los alimentos de la prisión, al S. se encuentra otro patio igual, ocupado por los presos que aún no han sido sentenciados. La entrada general de la prisión se halla al O. en ella están las oficinas del gobernador de la penitenciaría. En la misma dirección sigue la cárcel solitaria, dividida en diez y seis galerías que convergen en forma radiada á un patio circular en el cual se pondrá la capilla, cuya bóveda deberá apoyarse sobre columnas, dejando libres diez y seis espacios que corresponden cada uno á las galerías, que tienen de uno y otro lado pequeñas celdillas para los presos, combinación ingeniosa del autor del plano por lo cual los condenados á cadena, podrían presenciar desde las puertas de sus celdas la misa que se les dijera en la capilla. Las galerías del lado N. tienen salones para talleres, y las del S. están destinadas para la prisión. En el fondo del edificio hay un gran patio para baños y huerta, con el objeto de que puedan solazarse en esta aquellos de los sentenciados que por su buena conducta se hagan acreedores á tal distinción.

Hace tiempo que el edificio está ocupado por la prisión aunque sin plantearse el reglamento que corresponde.

Si llega á establecerse el sistema penitenciario, en la forma en que segun los adelantos de la época se está construyendo en México, la penitenciaría de Guadalajara en lugar de que sea una carga para el Estado, á la vez que producirá una renta importante, dará en el órden moral los resultados humanitarios exigidos por la civilizacion y reclamados por nuestras instituciones, de regenerar á los malhechores haciéndolos útiles á la sociedad, en vez del salvajismo de quitarles la vida, pre entándonos con frecuencia, la llamada *vindicta pública*, los cuadros horripilantes del cadalso.

Escobedo solo vió los fundamentos de su obra: la guerra civil que no habia desaparecido, lo hizo separarse de la escena política sin que hubiera podido dar cima á multitud de pensamientos benéficos para la ciudad, que con anterioridad habia descubierto á sus amigos. Guadalajara hace de Escobedo muy grata memoria y ha inmortalizado su nombre en el hermoso jardin que sirve de plazoleta al importante edificio de que nos hemos ocupado.

CAPITULO VIII.

PRIMEROS SITIOS QUE SUPRE LA CIUDAD.—EL COLERA.—EL SE. OFI-
PO ARA DA.—D. JOAQUIN ANGULO.—D. JESUS LOPEZ POR-
TILLO.

Guadalajara vió por primera vez ensangrentado su suelo con los horrores de un sitio. El 20 de Mayo de 1848 un pronunciamiento en contra de las autoridades federales, promovido por el entonces coronel D. José María Yañez, dió principio á la lucha que despues hizo cambiar el gobierno de la Nacion de ardo el poder el general D. Mariano Paredes y Arrillaga á D. Antonio López de Santa-Anna.

El general Pacheco, enviado de México, llegó á las goteras de la ciudad con una fuerza que no bajaba de cinco mil hombres de las tres armas. Dió varios é infructuosos asaltos, en uno